



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 - 1989.

- **José Miguel de Barandiarán.**
Felicitaciones Navideñas a los internos 11
- **Emilio Barberá.**
Conflictos biológicos en la definición de la paternidad 15
- **Marcello de Araujo, Jr.**
Problemática de la droga en América Latina 21
- **Antonio Beristain.**
Versus macrovictimación: en la Universidad y en las Iglesias 35
- **José Luis de la Cuesta.**
Presupuestos fundamentales del Derecho Penal 55
- **Antonio García-Pablos de Molina.**
La aportación de la Criminología 79
- **Joaquín Giménez.**
Consideraciones sobre los DD. HH. y ordenamiento jurídico 95
- **Fely González Vidosa.**
Derechos Humanos y la Víctima 107
- **Teodoro López-Cuesta.**
Humanismo y libertad desde la Institución Libre de Enseñanza 115
- **José M.^a Macarulla.**
Bases biológicas de la conducta humana 125
- **Augusto Maeso y Elena Bernarás.**
Aproximación a Pío Baroja 133
- **Jorge Oteiza.**
Teomaquias 4, 5, 6 y 7 149
- **Luis Sánchez Granjel.**
Medicina y Antropología en la génesis de Dorado Montero 155
- **Antonio Beristain.**
Crimen y castigo. Cristianos ante la justicia penal 171
- **José Ignacio García Ramos.**
Presentación Eguzkiloire n.º 2 187
- II Promoción de Crim. Vascos y Nombramiento de M. de H. 191
- Memoria del IVAC-KREI 203

EGUZKILORE

Número 3.
San Sebastián
Diciembre 1989
171 - 186

CRIMEN Y CASTIGO. CRISTIANOS ANTE LA JUSTICIA PENAL ACTUAL (Diez nuevas-vejas Bienaventuranzas)*

Antonio BERISTAIN

*Director del Instituto Vasco de Criminología
Universidad del País Vasco*

Resumen: A través de diez nuevas-vejas Bienaventuranzas evangélicas se nos va haciendo una exposición de Cristo y los cristianos ante la Justicia penal actual.

Laburpena: Hamar Dohatsutasun ebangeliko zahar-berrien bidez, kristo eta kristauek gaur egungo Justizia penalaren aurrean duten jarreraren azalpen bat egiten zaigu.

Resumé: A travers dix nouvelles-vieilles Béatitudes évangéliques on nous fait une exposition du Christ et des Chrétiens devant la Justice pénale de nos jours.

Summary: Considerations about Christ and Christians with regard to Criminal Justice today are exposed through ten new-old evangelical Beatitudes.

Palabras Clave: Bienaventurados, cárcel, delincuente, voluntarios, Iglesia, capellanes, víctima.

Hitzik Garrantzizkoenak: Zorionekoak, gartzela, delinkuente, bolondresak, Eliza, Kaperau, biktima.

Mots Clef: Bienhereux, prison, délinquant, volontaire, Eglise, chapelain, victime.

Key Words: Blessed, prison, delinquent, volunteers, Church, chaplains, victim.

* Texto reproducido en cassette de igual título, en AUDIPROL, Maldonado 1-A, 28006 MADRID.

A Heleno Cláudio Fragoso
manantial de amplísima doctrina de
respeto y desarrollo de los Derechos Humanos.

CAIN Y ABEL

Todos llevamos dentro de nosotros, agazapados, pero vivos y coleando, un Caín y un Abel. De ellos y con ellos vamos a charlar este rato a la luz de la ciencia teológica y a la luz de la ciencia criminológica.

Todos debemos preocuparnos y ocuparnos de los problemas de la criminalidad, de la sanción penal y, sobre todo, de los problemas de las cárceles, y de los miles y miles de hombres, mujeres y jóvenes que sufren en las cárceles.

Desde su nacimiento la Iglesia se ha dedicado con cariño maternal a atender a esos "Jesús" que, como dice el evangelista San Mateo, el día del juicio final, si les hemos visitado, nos dirán: "Venid benditos de mi Padre porque estaba preso y me visitasteis".

1.- BIENAVENTURADOS LOS PIOJOS DE DOSTOIEVSKI

Este gran novelista ruso en su obra *Crimen y Castigo* nos descubre muchos puntos que la moderna Criminología subraya fuertemente. Raskólnikov, el protagonista, mató a la vieja Aliona Ivánovna con un hacha. Después, vio que colgaba de su cuello un portamonedas pequeño y sobado y Raskólnikov se lo metió en el bolsillo, sin abrirlo. Asesinó también a su hermana, inesperadamente. Por fin, Raskólnikov se siente obligado a ir a ver a Sonia para decirle que él asesinó a las dos hermanas. A través de un largo diálogo, de extraordinaria riqueza psicológica y epistemológica, Raskólnikov le comunica, le descubre a Sonia que él ha sido el asesino. Al oírlo, del pecho de Sonia sólo salieron dos palabras, como un gemido terrible: "¡Dios mío!". Y, poco después: "¿Qué ha hecho usted?...". Y se le lanzó al cuello, le abrazó estrechándole fuertemente entre sus brazos".

Al escuchar este prolijo diálogo, aparecen muchos de los descubrimientos de la moderna ciencia criminológica. Nosotros ahora sólo podemos espumar un par de estas consideraciones.

Raskólnikov mató por motivos y por fines muy complejos, según el mismo lo dice: para coger dinero, sí; pero no, pues no ha abierto todavía el monedero sino que lo ha enterrado; para ver si él era un piojo o una persona o si podía llegar a ser como Napoleón; por una fuerza superior del diablo, de las estructuras diríamos hoy; para salir de su soledad; para que Sonia le reciba y le acoja...

Además, Raskólnikov sabe y declara que él miente continuamente. Por ejemplo, cuando afirma que es "de distinta madera" que Sonia. También aparece en este diálogo la rica sensibilidad femenina y cristiana de una mujer, Sonia, que desde el primer momento le escucha al criminal, le atiende, le entiende, le abraza y le promete que estará siempre con él: "Siempre iremos juntos a la cárcel".

Además, reconoce su dignidad personal, también su responsabilidad y también su capacidad de volver a nacer, su aptitud para aceptar y llevar la cruz.

En muchas cárceles se podía leer este diálogo con sumo provecho.

En resumen, nadie delinque por capricho, ni por un motivo sencillo, superficial. Las motivaciones, muy complejas, se entrecruzan y se contradicen. Sabemos poquito dónde empieza y dónde termina la libertad propia y la ajena. Hoy, ningún teólogo y ningún criminólogo acepta lo que el Padre Jerónimo Montes afirmaba a comienzos de este siglo sobre la libertad metafísica. Sabemos que, puestos en las mismas circunstancias que el criminal, también nosotros cometeríamos el delito; sabemos que quienes se denominan “piojos”, los delincuentes, son bienaventurados porque son hijos de Dios, son los predilectos del Padre; sabemos que Jesús ha venido a buscar a los enfermos, no a los sanos, y que hay en el cielo más alegría cuando un pecador se arrepiente que ante noventa y nueve justos que no necesitan penitencia.

2.- BIENAVENTURADO EL CABALLO DE TROYA

Nadie en el mundo universitario en Europa, ni en América del Norte, ni en América del Sur, ni en Japón, nadie de la “Sociedad Internacional de Criminología”, nadie de la “Asociación Internacional de Derecho Penal” o de la “Fundación Penal y Penitenciaria”, nadie aplaude las penas privativas de libertad. A pesar de todo, nos vemos obligados a mantener la cárcel. Como concluyen eminentes criminólogos, es una amarga necesidad.

Nadie aplaude que en España haya más de 30.000 personas en las instituciones penitenciarias, que cada año más de 70.000 españoles pasen por las cárceles. Nadie desea que en todos los países se maltraten en las cárceles a tantos y tantos miles de hombres, mujeres y niños. En muchos países también los niños están internados en las cárceles.

En los medios universitarios nos rompemos los codos y la cabeza dándole vueltas a la “medicina” que debemos inventar contra el cáncer de la cárcel. El castillo de Kafka sigue en pie y parece increíble, pero cada año aumenta su tamaño; parece que nos quiere aprisionar a todos.

En la mayoría de los Congresos de penalistas, de jueces, de penitenciaristas, continuamente nos interrogamos ¿qué podemos hacer para que esa mancha de aceite mortal disminuya?, ¿cómo podemos abolir las cárceles, qué sanciones alternativas podemos inventar y crear?...

Como simples personas de buena voluntad tenemos obligación de tomar más en serio este problema, todos, no sólo los universitarios. Urgentemente debemos hacer algo concreto, y podemos hacer algo concreto para que las cárceles, mientras éstas se mantengan en pie (hasta que éstas desaparezcan), vayan siendo algo menos pestíferas. Una pequeña y parcial —pero eficaz y actual— medicina es introducir dentro de cada cárcel un caballo de Troya, y dentro de la barriga de ese caballo, meternos unos cuantos “voluntarios” o “benévolos”.

Supongo que saben lo que significa técnicamente la palabra voluntarios o benévolos. Son personas que gratuitamente trabajan en favor de los demás, son personas que formando un grupo, y con los debidos permisos de la autoridad penitenciaria, dedican X horas al día o a la semana para convivir con los presos, para asistirles, para dialogar con ellos, para llevarles ropa, para cuidar a su familia, para atender a sus hijos, para formar la capellanía con un sacerdote. En fin, es la gratuidad contra la competitividad del mundo de hoy.

En la legislación penitenciaria de muchos países, sobre todo en Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, como en la reglamentación penitenciaria internacional de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, hay varios artículos que definen la misión y las competencias de los voluntarios. Por desgracia, la legislación penitenciaria española no conoce esta institución. Esperamos y deseamos que pronto la conozca. Pero afortunadamente, como indica el principal autor de la Ley Penitenciaria Española, Carlos García Valdés, los artículos de esta excelente ley, permiten que los ciudadanos que estamos en la calle, entremos en la cárcel y trabajemos en plan de voluntarios, aunque no recibamos esta etiqueta.

Los que tengan voluntad de trabajar en plan de benévolo, pero las circunstancias les impiden ir a la cárcel, pueden dedicar X horas al día o a la semana para colaborar con los que se meten en el caballo de Troya. Pueden hacer mil trabajos en la retaguardia: por ejemplo, en grupos o comunidades de base, pueden visitar a la esposa, a la novia, al marido o al novio de quien yace en la "jaula", pueden cuidar de sus hijos, pueden hacer seminarios para explicar en los centros docentes (de los niños, de los jóvenes, de las Universidades) qué sucede dentro de las cárceles y qué podemos y debemos hacer para que se respeten y se desarrollen más los derechos humanos, pueden escribir artículos en la prensa, pueden hablar en la radio... ¡Tantas cosas se pueden hacer! Y, desde luego, adoptar una postura y un testimonio crítico contra las personas que disfrutan establecidas y que disfrutan conformes con la inhumana realidad de las prisiones. Por todas partes, entre barrotes de una reja, hay manos que se extienden en busca de otras manos que se las estrechan afectuosamente. Cuando inesperadamente esto se produce, caen de repente las barreras, y con un corazón frío se funde en una cálida corriente de vida. Los voluntarios pueden, por ejemplo, iniciar a los presos en la contemplación, en la meditación. En la medida en que el hombre experimenta que toma parte en el todo al que pertenece, se siente él mismo en su centro. Siempre que el hombre esté bien centrado en la oración, en la contemplación, vibra en él el *Todo* del que él forma parte y que él mismo es por esta participación. Si los voluntarios experimentan esta realidad y saben iniciar a los internos para que dediquen el tiempo libre en esta contemplación, habremos dado un paso de gigante.

Otro trabajo puede ser iniciar a los internos en el arte. Toda obra de arte auténtica invita a una contemplación supraobjetiva, porque es justamente gracias a esta transparencia a la trascendencia por lo que es una obra de arte. Por eso, el Ministro de Justicia alemán G. Radbruch, insistía en la importancia positiva del arte dentro de las instituciones penitenciarias.

3.- BIENAVENTURADO EL AVE FENIX

Un catedrático español, José Antón Oneca, ha escrito sobre el perdón. Los cristianos con frecuencia meditamos sobre esto, y cuando rezamos el Padre nuestro (quizás sin caer en la cuenta de todo lo serio que decimos) pedimos perdón, como también prometemos perdón a nuestros deudores. Esta promesa tiene sumo valor, e importa que quienes nos declaramos como comunidad de amor y de perdón, y nos comprometemos como tales ante los niños que entran en la iglesia para recibir el bautismo —agua que limpia y luz que calienta— adoptemos la misma postura ante quien entra en la cárcel.

Es importante, como explica el catedrático de Valencia, José Ramón Casabó, que los cristianos veamos en las sanciones penales necesariamente una posibilidad para repersonalizar, resocializar y reeducar a los delincuentes y a los condenados. Este año 1988, el gran filósofo y físico Weisäcker acaba de publicar un libro de 500 páginas con el título *¿Tenemos nosotros un futuro?*, y un subtítulo “Cambio de conciencia”. Este filósofo “cocolpable” del descubrimiento de la invención de la bomba atómica se pregunta en serio —no por retórica— si tendremos un porvenir. Aduce argumentos sólidos en contra y a favor. Comenta el sermón del monte. Ante este programa, escribe, brota el asombro fuente de innegable belleza y verdad, y la constatación de que no lo cumplimos. El sentimiento de este asombro y la vergüenza de violarlo alumbró el comienzo de un cambio de conciencia, de una nueva conciencia individual. Este paso —esta pascua— abre la puerta a una nueva conciencia ciudadana y cívica.

Recordemos que Sonia le prometió a Raskólnikov, “Dios te devolverá la vida” (si tú te reconoces delincuente). Sonia le podía haber probado cómo Dios perdona y repersonaliza hasta setenta veces siete. Nosotros podemos y debemos llevar esta buena nueva a quienes malviven en tantas mazmorras.

A veces, cuando se comenta la confesión y el perdón de Dios, minimizamos su bondad y su generosidad. Hablamos de su perdón como si fuera un perdón humano. En realidad, cuando Dios perdona hace más de lo que proclama Sonia, más que devolver la vida, hace una gran fiesta, un milagro. Del estiércol hace brotar gladiolos, y del barro saca bellísimas criaturas vivas. Y de las cenizas hace resurgir el ave Fénix, con su plumaje de colores vivísimos, púrpura y oro. Cuando hablamos de la confesión y del perdón, olvidamos lo que tantas veces repetimos: “como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Un señor que se decía no creyente salió de una eucaristía, en la que contrajeron matrimonio unos amigos, y declaró: “Me extraña con qué talante tan superficial rezan y cantan los cristianos el Padre nuestro, sobre todo esa frase *como también nosotros perdonamos*. No sé si caen en la cuenta de lo que dicen y de lo que prometen”. En las cárceles tenemos posibilidad de probar y realizar nuestra promesa. A nosotros mismos y a los mismos presos hay que descubrirles que Cristo no nace solamente un día al año, sino que renueva, es, un acontecimiento constante que puede verificarse en cada una de nuestras vidas, todos los días, como recordaba Gandhi.

4.- BIENAVENTURADOS QUIENES AMAN AL DELINCUENTE

El amor cristiano que pide el Nuevo Testamento en todas sus páginas, y en concreto la carta a los Corintios, cobra una coloración especial si se lee mirando por la ventana desde nuestra habitación, desde nuestra capilla, desde nuestra iglesia o desde nuestra reunión con amigos, mirando hacia la cárcel más próxima: “si hablare las lenguas de los hombres y de los ángeles, mas no tuviere caridad, no soy sino bronce resonante o un címbalo estruendoso. Y si poseyere la profecía y conociere todos los misterios y toda la ciencia, y si tuviere toda la fe hasta trasladar montañas, mas no tuviere caridad, nada soy. Y si repartiere todos mis haberes y si entregare mi cuerpo para ser abrasado, mas no tuviere caridad, ningún provecho saco.”.

El apóstol continúa: “la caridad es sufrida, es benigna; la caridad no tiene celos, no se pavonea, no se infla, no traspasa el decoro, no busca lo suyo, no se exaspera, no toma cuenta del mal. No se goza de la injusticia, antes se goza con la verdad. Todo lo disimula, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera”.

Estas últimas palabras hay que repetir las con frecuencia al entrar y al salir de la cárcel. Todo lo disimula, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera.

Y hay que rememorar también aquella frase que tanto recalca San Agustín: “Odia el pecado, pero ama al pecador”, sin que esto signifique equiparar delito y pecado. Beccaria y Lardizábal, como tantos otros, insisten en que delito y pecado son dos realidades distintas, aunque medien algunos puntos comunes. Nosotros estamos obligados a amar a los enemigos, amar a los pecadores, amar a los delincuentes y amar a los que están en la cárcel, que no sabemos si son delincuentes y, desde luego, de ningunísima manera sabemos si son pecadores.

No podemos pensar de un recién nacido que sea enemigo de Dios. Tampoco podemos decirlo, ni sentirlo, ante un condenado por la justicia humana.

Todo lo contrario. Son los preferidos de Jesús. Jesús ha venido para estar con ellos.

Amar al delincuente resulta muy difícil. No es lógico. Como escribe el Cardenal de Milán, Carlo M^a Martini, en su libro *Hombres de paz y reconciliación*, amar a los presos es una pasión difícil, pero la tenemos que cultivar. Intentemos pensar, por ejemplo, qué significa en la actualidad una atención verdadera, una caridad cristiana hacia los presos. “Si alguien se compromete de algún modo por ellos, de inmediato surgen divisiones, desconfianzas, miedos. Miedo de que el principio legal sea quebrado, de que se favorezca la ilegalidad. Sin embargo, el preso es una persona que tiene un presente y no sólo un pasado. Por lo tanto, tiene que ser amado y ayudado en su presente y también en su futuro, tan difícil.

Por otra parte, sigue el jesuita y cardenal de Milán, sabemos que la relación con el preso debe tomar en cuenta las pasiones que surgen en la cárcel, corvirtiéndola en un lugar de mundanidad, de violencia, casi una repetición a la vez reducida y ampliada de todas las formas de degradación social. Por eso, la atención a los presos es sumamente exigente, y requiere una fortaleza de ánimo, un amor y un coraje evangélico muy grandes” (pág. 131).

En la historia de los penitenciaristas españoles destaca la seriedad con que éstos exigen a las personas que visitan la cárcel entrar con entrañas de caridad. Concepción Arenal sobresale como mujer extraordinaria en este sentido. También años después, en tiempo de la segunda República, Victoria Kent, y actualmente varias mujeres que trabajan como voluntarias en varias prisiones de España con una rica sensibilidad femenina y evangélica, y logran un bien enorme.

5.- BIENAVENTURADO DON QUIJOTE

Don Quijote pensaba y, sobre todo (lo que más importa), *sentía* conforme al Evangelio y a la mejor justicia respecto a los que infringen la ley cuando aconseja a Sancho, gobernador de la Insula Barataria, con estas atinadas palabras: “Al culpable que cayere debajo de tu jurisdicción, considéralo hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza humana nuestra y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más respandee y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia”, y poco después añade: “Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia”.

Muchos policías y jueces y muchos cristianos en sus reuniones leerán con provecho estos consejos de don Quijote. Cuando los jueces miran desde arriba, desde su sillón en el estrado, hacia abajo, hacia el banquillo al padre de dos hijos que no tienen trabajo, ni seguridad social, ni donde caerse muertos, acusado de haber robado unas cuantas gallinas y unos cuantos conejos... en vez de ver a un criminal deben acordarse de esa frase “sujeto (atado) a la condición de la depravada naturaleza nuestra, humana”, y verán que ante ellos está un pobre hombre, un pobre de Yahveh, un preferido de la misericordia de Dios.

En el mismo tiempo en que Cervantes escribía *El Quijote*, allá por los años 1616, en la cárcel de Sevilla, un sacerdote jesuita, Pedro de León, entraba todos los días en la cárcel para atender como capellán a los internos. Y durante unos años asistió en el momento de morir a más de trescientos condenados a muerte. Escribió páginas rebosantes de caridad evangélica sobre cada una de estas personas, con su nombre y apellido y mil detalles más, con una comprensión extraordinaria.

Quizás lo que más repite a lo largo de su libro sea la expresión “era un pobre hombre”; frase rodeada de palabras amorosas que nos transmiten el abrazo de Jesús a los delincuentes. En sentido parecido, actualmente, este año 1988, el cardenal Martini, jesuita, en su libro transmite la misma impresión. Hablando de los pobres escribe: Los pobres son los predilectos de Jesús porque son pobres, porque no tienen poder y el evangelio es el poder de Dios, y el pobre se deja caer en las manos de Dios porque carece de dinero, de prestigio y de poder (p. 130).

A la luz de don Quijote y a la luz de las obras de eminentes criminólogos, nos convencemos de la importancia del mensaje evangélico. Cómo el evangelio y la Teología pueden enriquecer a la Criminología, al mismo tiempo que la Criminología puede enriquecer a la Teología. Por ejemplo, aquella profunda parábola que nos

impide discernir el trigo de la cizaña, que nos impide separar al inocente y al criminal, que nos muestra cómo ambos caminamos juntos, y construimos juntos la ciudad terrena y la celeste, cual hilos blancos y negros que combinados tejen la alfombra persa. Cuando se rompe un hilo negro, el tejedor revisa toda la tela y examina también el telar.

Desde la Criminología de nuestras Universidades se patentiza cada día más la necesidad de investigar los delitos de los rateros y de los atracadores a bancos y de los “camellos” de la heroína; pero, no menos los delitos (¿o la estructura “sucía”?), de los legisladores, de los poderosos, de los policías, de los jueces. Podríamos y deberíamos investigar también los delitos de algunos obispos y algunos papas y algunos santos (¿o su estructura “sucía”?). Sólo queda fuera del campo de la investigación criminológica, Jesús. A Jesús pueden llegar las tentaciones (como dice la película de Scorsese, “La última tentación de Cristo”), pero Jesús nunca ha caído.

Casi siempre el estafado y el desvalijado, para el criminólogo, aparece censurable y, más o menos, culpable de la propia estafa y del propio desvalijamiento que ha sufrido. Después de leer la revista *Eguzkilore* o *Cuadernos de Política Criminal* o la revista *Poder y control* o la *Revista de Estudios Penitenciarios*, si se nos ocurre la idea de clavar el hacha en el árbol del mal, comprendemos que debemos mirar también sus raíces, y encontraremos las raíces del árbol estéril y del fecundo entrelazadas en el corazón silencioso de la tierra, del estiércol y de las flores.

Llama la atención —y conviene decirlo— cuán arraigada tenemos la herejía maniquea: cómo acusamos a los otros y cómo nos excusamos a nosotros mismos. En realidad, si miramos con pupila evangélica al delincuente y al inocente, no los vemos tan distintos ni tan distantes; en el fondo veremos un solo hombre vagando a tientas, cayendo y levantándose, avanzando y retrocediendo entre la noche de su Yo pigmeo y el día de su Yo divino. Bien mirado todo, la piedra angular de la catedral sólo exterior y provisionalmente se diferencia de la piedra más enterrada en sus cimientos.

Tenía razón, pues, don Quijote cuando nos pide más comprensión, más cercanía, más epiqueya, más humanismo. Esto de la comprensión lo repite con frecuencia y con tino José Luis L. Aranguren. Tiene que ser una comprensión total, global y, sobre todo, cordial.

Después de leer a Cervantes cabe afirmar: los criminólogos tenemos que leer el evangelio, y tenemos que estudiar religión, como los teólogos deben leer libros de Criminología y estudiar Derecho penal.

6.- BIENAVENTURADOS QUIENES SE DEJAN EVANGELIZAR POR LOS PRESOS

Hace un par de años las religiosas Hijas de la Caridad, en su Capítulo general, decidieron y formularon como uno de sus ideales fundamentales “dejarnos evangelizar por los pobres”. Nosotros podríamos (podíamos) hoy adoptar como ideal, para una temporada, dejarnos evangelizar por los presos. Los presos tienen quizás una especial experiencia de la presencia de Jesús. En la cárcel se ha comunicado

Dios a Ignacio de Loyola y a San Juan de la Cruz. En la cárcel se ha aparecido a San Pedro y a San Pablo. En la cárcel ha experimentado la presencia de Dios también el Premio Nóbel de la Paz, Pérez Esquivel, como lo escribe en un artículo publicado en la Revista *Concilium*. Y Jesús, quizás pensando en los presos, dijo, según nos cuenta San Lucas, en el cap. 10, versículo 21: “Te doy gracias Padre, porque al esconder estas cosas a los que se tienen por sabios se las has revelado a los pequeños”.

Un domingo, antes de celebrar la misa dentro de la cárcel, un preso, Luis, me entregó un papel con el siguiente texto: “El cura, don Fortunato, va corriendo por las callejuelas de su pueblo montado en su burro. ¿Qué hace don Fortunato?, le pregunta. El responde: —Voy en busca de mi burro. Al día siguiente, el cura don Fortunato va corriendo por las calles de su pueblo con la mano derecha sobre su nariz. —¿Qué hace, don Fortunato?, —Voy en busca de mi nariz. El día siguiente don Fortunato va corriendo por las calles de su pueblo, mirándose a sí en un espejo. —¿Qué hace don Fortunato?, —Voy buscando a mi Dios”.

Muchos presos (como este Luis) caen en la cuenta de que Dios está dentro de nosotros: el silencio, las inhumanas circunstancias de la cárcel, les facilita el encuentro con Dios.

El día 14 de abril de este año 1988 hablé, en Madrid, en el Senado a los senadores de la Comisión de Derechos Humanos, sobre “Aproximación jurídica, criminológica, victimológica y teológica a los infractores jóvenes (El Derecho penal contra la delincuencia juvenil)”. Les comenté que para conocer y resolver los grandes interrogantes de nuestra convivencia, para respetar y desarrollar los derechos humanos, ni la política basta, ni el Senado basta, ni la Universidad basta, ni la ciencia basta. Como catedrático de Universidad me duele, pero constato que el raciocinio no llega hasta la meta de las grandes cuestiones de la persona y de la sociedad. Que necesitamos cruzar, atravesar el umbral de la razón para llegar a la experiencia global, mística. La experiencia de Teresa de Jesús, de Juan de Avila, de San Juan de la Cruz, del maestro Eckhart, etc.

Reconozco que acierta San Juan de la Cruz cuando escribe:

Yo no supe dónde estaba,
pero, cuando allí me vi,
sin saber dónde me estaba,
grandes cosas entendí;
no diré lo que sentí,
que me quedé no sabiendo,
toda ciencia trascendiendo.

Y continúa poco después:

El que aquí llega de vero,
de sí mismo desfallece;
cuanto sabía primero
mucho bajo le parece;
y su ciencia tanto crece,
que se queda no sabiendo,
toda ciencia trascendiendo.

Nuestra conciencia, si nos dejamos evangelizar por los pobres, si nos dejamos iluminar por los presos, llega más allá de la razón. Algo de eso explica también el jesuita Enomiya-Lassalle en su libro *¿A dónde va el hombre?*, y en el últimamente publicado *Vivir en la nueva conciencia*.

7.- BIENAVENTURADA LA IGLESIA VIRGEN MAS QUE PROSTITUTA

Conviene que recordemos algo de lo negativo y, sobre todo, algo de lo mucho positivo que desde sus inicios (y aun antes de Cristo) ha aportado el cristianismo, la Iglesia, en favor de los perseguidos por el poder y de los delincuentes y de los condenados. Atinadamente afirma el Concilio Vaticano II en la *Gaudim et Spes*, en el N° 42: “la misión de la Iglesia *debe* crear obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados”, y pocos son tan necesitados como los que permanecen enjaulados en la cárcel.

Una institución vigente ya en el Antiguo Testamento, merece especial atención: el derecho de *asilo*. Los templos, y aun algunas ciudades israelitas, gozan del privilegio de poder acoger a los delincuentes y a los perseguidos por el poder. Esto era hace muchos siglos. Ahora la Vicaría de Santiago de Chile durante estos años de la dictadura de Pinochet, ha servido de cobijo y asilo a muchas personas. Y, ahora y aquí, también en la vida cotidiana existe un derecho de asilo, de tono menor, pero sumamente importante. Me refiero a las costumbres cristianas, de la familia, de la parroquia, de los ciudadanos de acoger a los marginados en las iglesias y/o en los conventos y atenderles.

Pío Baroja describe con acierto la vida de los marginados en Madrid, por ejemplo en su novela *La Busca*. Allí encontramos el haz y el envés de muchos cristianos. Allí encontramos que lo positivo supera, queda por encima de lo negativo, en la institución eclesíástica. El protagonista, Manuel, acostumbra a ir a dormir con algunos compañeros a las iglesias, entre otras a la de San Sebastián “llena de bancos”. Es una faceta concreta del derecho de asilo. Sin embargo, sigue don Pío, una noche el sacristán les hizo salir y les entregó a una pareja de orden público. Estos les llevaron al calabozo, a las cuevas del Gobierno civil. Manuel protesta de que en la casa de Dios, en la iglesia, donde todos son iguales, sea un crimen ir a descansar.

Los guardias, continúa Baroja, les llevaron a un cuarto oscuro donde los golfos se juntan y juegan hasta la ropa y se quedan en cueros... Al salir del calabozo, Manuel y sus compañeros recuerdan lo que saben por experiencia, que pueden ir a un convento de trapenses que hay cerca de Getafe donde les darán de comer. Y así lo hacen. Allí se sientan a la mesa. Algunos días van allí donde les atiende el lego que viene “con un gran caldero” que les deja encima de la mesa, al cual lego ellos le dan las gracias y se quedan con las ganas de hacerle unas coplas al rector que se llama Domingo.

La Iglesia, con sus monjes y sus monjas, siempre lleva grandes calderos de comida, de ropa, de medicinas... a los presos, a los leprosos, a los vagabundos, etc. Pero estos aspectos positivos no deben hacernos olvidar lo que Schillebeeckx, en

su último libro, ha escrito: conviene de vez en cuando recordar lo negativo de la Iglesia. Cuando Karl Marx criticó a la iglesia y al cristianismo, por considerarlos opio del pueblo, no adoptaba una postura carente de fundamento. En algún sentido tenía razón. Ya lo habían dicho, mucho antes y con más energía, conocidas autoridades cristianas cuando escribían *ecclesia semper reformanda*: la iglesia debe vivir en continua autocrítica y autorrevisión.

Otros, también cristianos, amaban a la iglesia como Madre, pero escribían que también veían en ella rasgos, defectos y conductas de prostituta.

Merece leerse la excelente monografía *La Iglesia*, de Hans Küng, que armoniza estas dos caras de la moneda áurea. Aunque con cariño, debemos criticar a la iglesia, como lo hace el jesuita alemán Wiesnet, porque en las cárceles ha sido poco evangélica, porque muchos capellanes penitenciarios se han “arrimado” al poder, porque los teóricos del Derecho Canónico y de la Teología han exagerado la necesidad de la expiación, y han permitido la pena de muerte, la tortura, y no han criticado la Inquisición, etc.

El Concilio Vaticano II ha pedido perdón por los pecados, la finitud y la culpabilidad de la Iglesia que, como toda institución humana alberga —y muestra— el pecado original. Negarlo sería de ciegos. Ya el primer Papa cayó en la tentación, los surcos de sus lágrimas lo atestiguan.

Antes de pasar al capítulo siguiente recordemos un aspecto positivo importante de la iglesia. El que muchos cristianos han sido testimonio fehaciente y heroico del mensaje evangélico. Podríamos citar los ejemplos de tantos y tantos cristianos, sacerdotes, religiosos, seglares que se enfrentaron al genocidio hitleriano, y cientos de testimonios de cristianos que critican los ambientes, los abusos de ciudades e instituciones cristianas. Por ejemplo, aquel jesuita, P. Huidobro, que dejó de preparar su tesis doctoral con Heidegger, allá en 1936, para venir a España de capellán de la legión, pero escribía informes muy críticos a las supremas autoridades del ejército. Otro dato concreto: durante la guerra civil, el que fue Ministro de Justicia en el Gobierno Republicano, Manuel de Irujo, desde que tomó posesión de su cargo hasta que dimitió (el 10 de agosto de 1938), por escrito, de palabra y en todas sus actuaciones se manifestó enemigo total de la pena de muerte, por alentar emociones cristianas y demócratas, que me inducen —dijo— a estimar *que la vida es el primer derecho del hombre*.

8.- BIENAVENTURADOS LOS POBRES Y LOS PROFETAS

Los comprometidos en defender y desarrollar los derechos humanos desde la perspectiva evangélica, es decir, en el sentido preferente por los pobres y los empobrecidos, podemos y debemos imitar a Noé cuando construyó un arca en tierra seca y abrió de par en par sus puertas para que entraran y encontraran asilo todos los vivientes amenazados por el diluvio.

A todos los marginados les debemos preparar un sitio para ellos en el arca, en la nave de la Iglesia (más amplia que el arca de Noé donde caben hasta las fieras

salvajes). Es muy laudable que sacerdotes y cristianos seculares abran sus pisos para que en ellos puedan convivir los presos y las presas al salir de la cárcel. Actualmente, en Madrid, un jesuita, Jaime Garralda, vive con cuatro o cinco ex-presos. Y en otras ciudades de España y de fuera de España conozco algunos casos similares. También importa que los cristianos critiquemos las estructuras injustas. San Basilio en su "homilía 6, contra la riqueza", escribe algo que conviene leer: "Si cada uno se quedase sólo con lo que es necesario para sus necesidades ordinarias y diese lo superfluo a los indigentes, desaparecerían la riqueza y la pobreza. Hasta aquí la cita de San Basilio que la recuerdo porque el 80% de los que están en la cárcel son personas carentes de los medios necesarios. Y vuelvo otra vez a la cita de San Basilio: El pan que tú conservas le pertenece al hambriento. Los abrigos que guardas en tu armario le pertenecen al desnudo. Los zapatos que te sobran pertenecen al descalzo. El dinero que tú guardas pertenece a los miserables. Con lo cual estás oprimiendo a personas que podías ayudar".

Ante las estadísticas según las cuales la inmensa mayoría de los privados de libertad son personas carentes de los medios económicos o necesarios, parece aconsejable escuchar a los comprometidos como el jesuita Pedro Basiana, muerto en Hispanoamérica a los 46 años. El 5 de junio de 1976 escribe la última carta a sus amigos y colegas. Habla de que ha ido al médico y éste le dijo: "Usted tiene una grave enfermedad en la sangre: tiene leucemia, un cáncer en la sangre". Y sigue en la carta: "Recordad lo que os digo tantas veces: mientras Europa, Estados Unidos y Japón despilfarran inconscientemente la abundancia de los bienes, aquí los campesinos, los mineros, los que trabajan en la selva, han de resignarse a morir por falta de recursos imprescindibles.

A mí me daban muchas ganas de morir, con lágrimas, unido por el amor a todos ellos, y como esto es un don de Dios y si os puede ayudar, liberaos de la maldita sociedad de consumo que nos ofusca, que nos hace duros de corazón, que nos hace egoístas, que nos hace esclavos".

En Puebla se afirmó y se enfatizó algo que merece la atención de las personas que estamos preocupadas por resolver el problema de las prisiones, es decir, por resolver el problema de los pobres y de los empobrecidos que no tienen ni casa, sino que encuentran su único "cobijo" en los presidios.

9.- BIENAVENTURADA ANTIGONA

En más de una cárcel se han fugado algunos presos utilizando un helicóptero que ha aterrizado en el patio e inmediatamente ha despegado y huído ante el asombro de los presentes.

La capellanía penitenciaria se asemeja a ese helicóptero, pero también se diferencia de él. Se asemeja porque viene desde fuera y trae a personas de fuera, se diferencia porque pretende no fugarse sino quedarse dentro. La capellanía tiene algo de droga, de opio, de viaje, pero es un viaje hacia dentro, para buscar el reino de Dios que está dentro de nosotros. Siempre que el poder ha creado un laberinto

carcelario, la Iglesia ha metido dentro a un grupo de cristianos. La historia de la capellanía penitenciaria tiene altibajos. Muchos capellanes han escrito páginas de máxima calidad evangélica. Por ejemplo, San Pedro Canisio, capellán en Viena, los jesuitas Friedrich von Spee, en Alemania (que fue el pionero contra la Inquisición en la condena de las brujas) y Pedro de León, en Sevilla, etc.

Durante casi medio siglo un sacerdote, José María Arrieta, en San Sebastián, consagró toda su vida a las internas y a los internos en las cárceles guipuzcoanas, desde la cárcel de Ondarreta a la de Saturrarán y la de Martutene. Cuando murió los internos escribieron una carta al Alcalde de San Sebastián en la que pedían que se levantara un monumento y una estatua en honor de este gran sacerdote, capellán penitenciario, y se le dedicara una calle o una plaza. También ha habido capellanes "establecidos", sanguijuelas que han vivido a costa de las ovejas de su rebaño, como se queja Yahveh en el Antiguo Testamento, o simplemente se han limitado a cumplir.

Hoy en día la ciencia penitenciaria aconseja que la atención religiosa a los presos no se vea como se ha visto durante muchos siglos, como un medio de domesticar a los internos, sino al contrario como un derecho a la libertad de conciencia. No es, pues, posible que se les obligue a asistir a las conferencias, a los ejercicios, a la misa, ni se les obligue a cantar salmos religiosos, como por desgracia se ha hecho durante muchos años en muchas instituciones penitenciarias.

Hace pocos meses falleció en la cárcel de Berlín el anciano Rudolf Hess que llevaba más de 40 años preso en Spandau, bajo el control de las tres potencias victoriosas de la guerra. En los últimos años semanalmente le visitaba el capellán protestante. El primer día que le saludó este capellán, se acercó a él y le tendió la mano, a lo cual le respondió Hess amablemente: "no le está permitido a Ud. darme la mano". Al constatar con bondad esta infracción del Reglamento penitenciario, me acuerdo de la infracción de Antígona cuando el rey Creonte le prohibía que celebrase las honras fúnebres por su hermano.

Antígona para obedecer el consejo divino del amor fraterno tuvo que infringir el precepto humano del rey Creonte. Las personas que llevamos el mensaje evangélico a los presos, con más o menos frecuencia, tendremos que infringir ciertas normas penitenciarias. En muchas cárceles se repite la historia de Antígona con más o menos transcendencia. El reglamento impide que se cumpla el imperativo del amor solidario.

El tema de las capellanías merece más tiempo del que ahora disponemos. Por lo menos, recordemos que la ciencia moderna teológica, criminológica y penitenciaria, aconsejan que se hable y se trabaje en plan de capellanías penitenciarias, más que de capellanes penitenciarios. Es decir, que un grupo de creyentes, y con ellos, como servidor de ellos, un sacerdote (en la iglesia protestante con frecuencia una sacerdotisa) asisten a los presos y celebran la eucaristía.

La mujer tiene mucho que innovar en este campo. Aquí conviene recordar la crítica de Martini, tan suave y tan cariñosa, cuando hablando de la mujer escribe: "Hay categorías que están presentes sin que les designe filológicamente en el mensaje evangélico. Entre éstas, yo citaré en especial a las mujeres, es decir, la atención

de Jesús hacia las mujeres. Creo que éste es un punto crucial en la actividad pastoral, y tal vez nosotros en el cambio actual de la sociedad, estamos perdiendo un poco el sentido de la importancia de la mujer en la vida de la Iglesia”.

Naturalmente un cardenal no puede formular una crítica más severa, pero nosotros sí parece que debemos hacerlo. A la mujer le competen más derechos en la iglesia de hoy. Ella debe y puede tener más protagonismo en las capellanías penitenciarias.

10.- BIENAVENTURADOS LOS NIÑOS DE PECHO

En muchas cárceles, en España y fuera de España, con las mujeres condenadas conviven o conmueren los hijos de éstas desde que nacen hasta que alcanzan cierta edad; concretamente en España, 6 años, en Polonia hasta los tres años. Cuando cualquier persona, aunque sea poco sensible, visita una institución penitenciaria y se encuentra con media docena de niños de pecho, y niños y niñas de 2 ó 3 años, conviviendo con las condenadas, le saltan las lágrimas, y siente una protesta enorme en su interior. Herodes no ha muerto, pervive en la ley que exige o permite a esos niños permanecer día y noche dentro de la cárcel.

Urge que hagamos algo contra esta realidad de hoy. En Valencia y otras ciudades, también en Madrid, algunas personas han abierto pisos, fuera de la cárcel, en los que, con permiso especial, las madres conviven con estos niños hasta que ellos alcanzan la edad límite para permanecer junto a sus madres.

Un día, después de haber visitado en la cárcel de Martutene a las mujeres, y con ellas a un par de niños en esta edad, escribí los versos siguientes:

¡Castigar nunca!

A tu niño
nadie le debe castigar.
Nunca.
Sería un crimen,
un holocausto.
Nadie le debe castigar.
Ni Dios lo hace.

A tu niño
se le puede reprender.
Pero, sólo
quien le quiere
tal como es.
Quien le quiere
a fondo perdido.

Tu niño
—semillero
soterrado,
roto,
bajo la nieve paradójica—
aflora y
florece
por tu pupila cálida.

Estas niñas y niños de pecho son la víctima número uno de nuestra sociedad. Y a este respecto conviene recordar que ha brotado hoy una ciencia nueva, la Victimología. Concretamente brotó el año 1973, en Jerusalén, en el *Primer Simposio Internacional de Victimología*, y se ha confirmado en agosto-septiembre de 1988, en otro Simposio de la misma Sociedad, en la misma ciudad. Esta ciencia y esta Sociedad Internacional de Victimología pueden intensificar las relaciones entre el Derecho penal, la Criminología, la cárcel y la Teología, con provecho para todos.

La Victimología puede aprender mucho del evangelio para distinguir el delito de la delincuencia, y éste de las estructuras sociales injustas. Del misterio de Caín, del misterio del asesinato de Jesucristo, el misterio de tantos mártires, puede concluir contra la expiación y la vindicta. El Dios Padre-Madre no pide la muerte de su Hijo. En este sentido la película de Scorsese, “La última tentación de Cristo”, deja mucho que desear. No es extraño que se haya producido en Norteamérica donde todavía tantos Estados mantienen vigente la pena de muerte.

La Victimología ha añadido un protagonista nuevo: la víctima, que hasta ahora era el convidado de piedra en el proceso penal. La víctima puede cambiar radicalmente todo el sistema de la justicia. El estudio científico universitario de la víctima puede también enriquecer la Teología de hoy y de mañana. Que sea una Teología de ofrenda, no de victimación; una Teología que atienda y asista a la víctima sin preocuparse tanto por castigar al delincuente. Afortunadamente, y con esto termino, la Teología cristiana tiene mucho que aportar a la ciencia penal y criminológica universitaria y al sistema de justicia estatal. También al sistema de justicia penal canónico. La Teología, la moral, el evangelio, puede y debe ser un fermento que cambie la administración de la justicia y los estudios universitarios.

Como indica el Concilio Vaticano II, la persona de Jesucristo puede dar esperanza y ánimo y sentido para la vida de los jóvenes y de los adultos, de los que vivimos en la calle y de los que sufren la injusticia estructural en las cárceles. Especialmente éstos tienen mucho que dialogar con el evangelio. Este diálogo puede resultar sumamente provechoso para todos; para ellos y para nosotros.